

 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	28 de mayo de 2026
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento legal:	Artículo 112, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	Zaira Ochoa Valdivia Directora de Coordinación con Colegios Estatales
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2026
DE LA JUNTA DIRECTIVA (CXLVIII)
28 DE MAYO DE 2026

La sesión fue presidida por el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, a las 17:00 horas del 28 de mayo de dos mil veintiséis, con la participación de los Consejeros e invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Se reunieron de manera presencial y remota, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2026: -----

PRESIDENCIA. -----

Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, Director General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública.-----

CONSEJEROS PROPIETARIOS. -----

Maestro Ricardo Largo González, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros, SEP. -----

CONSEJEROS SUPLENTE.-----

Maestra María Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP.-----

Maestra Mireya González Morales, Directora de Análisis y Procesos, de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.---

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP. -----

Licenciado Javier Rubio Ríos, Director de Presupuesto de Entidades de Educación Básica y Media Superior, SEP.-----

Doctor Gorgonio Fuentes Cruz, Encargado del Despacho de la Gerencia de Especialidad en Investigación y Explotación del Instituto Mexicano del Petróleo.

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.-

Licenciada Viviana Challa Hidalgo, Directora de Relaciones con Organismos Empresariales y Alianzas Estratégicas del Consejo Coordinador Empresarial, CCE.-----

Maestra Natalia Ramos Krasnohira, Gerente Senior de Educación y Desarrollo Profesional de la COPARMEX Nacional.-----

INVITADOS.-----

Ingeniero Bernardo Quintana Isaac, Presidente del Consejo de Administración de Empresa ICA. S.A. de C.V.-----

Señora Alexandra Kawage de Quintana, Presidenta Ejecutiva Nacional de la Asociación Gilberto, A.C.-----

Contador Público Certificado Francisco Lerín Mestas, Socio Director del Despacho Chávez Lerín Consultoría, S.C.-----

ÓRGANOS DE VIGILANCIA.-----

Handwritten blue ink signatures and a number 7.

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. -----

Licenciado Iván Murúa Beltrán Enríquez, Director Comisario 1, Suplente del Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

Contador Público Luis Canuto Herrera, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.-----

SECRETARÍA TÉCNICA.-----

Doctor Carlos Ramírez Sámano, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP.-----

PROSECRETARÍA.-----

Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP. -----

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA-----

Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Director General de la Entidad. ----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM-----

El Presidente Suplente, a nombre del Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo y Presidente de la Junta Directiva, saludó a quienes integran el Cuerpo Colegiado, agradeció la presencia de las y los Consejeros e invitados y, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento, declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2026 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, previo pase de la lista de asistencia (Anexo del punto 1) y verificado el *quorum*. -----

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente: ----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

2. PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente de la Junta Directiva cedió el uso de la palabra al Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, para el desahogo de los puntos de la sesión.-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano sometió a consideración del pleno el Orden del Día al cual se le agregó el punto 10.5, relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de la persona servidora pública para ocupar la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, y preguntó si existían comentarios al respecto. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*-----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día-----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la primera sesión ordinaria, primera sesión extraordinaria y de la segunda sesión extraordinaria de 2026-----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno-----
5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026-----
 - 5.1. Síntesis Ejecutiva-----
 - 5.2. Resumen de Actividades-----
 - 5.3. Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario-----

5.4.Examen de Resultados-----

5.5.Perspectivas-----

6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 presentado por el Titular de la Institución.-----

7. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre-- de 2025-----

8. Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno acerca de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2025-----

9. Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados -

10.Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno: -----

10.1 Presentación y, en su caso, aprobación del cambio de denominación de las siguientes carreras, a partir del ciclo escolar 2026-2027-1: -----

10.1.1 De Profesional Técnico-Bachiller en Informática a Profesional Técnico-Bachiller en Desarrollo de Aplicaciones e Informática-----

10.1.2 De Profesional Técnico-Bachiller en Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo a Profesional Técnico-Bachiller en Soporte y Servicios de Tecnologías de la Información-----

10.1.3 De Profesional Técnico-Bachiller en Telecomunicaciones a Profesional Técnico-Bachiller en Infraestructura de Redes y Servicios Digitales. -----

10.2 Presentación y, en su caso, aprobación para incorporar en la Oferta Educativa Institucional del CONALEP la carrera de Profesional Técnico-Bachiller en Microelectrónica y Semiconductores, a partir del ciclo escolar 2026-2027-1. -----

10.3 Presentación y, en su caso, aprobación de 6 Mapas curriculares, 6 Perfiles de egreso actualizados, 1 Mapa curricular y 1 Perfil de egreso diseñado, 6 Programas de estudio y guías didácticas diseñados del Currículum Fundamental y Ampliado del tercer semestre, 271 Programas de estudio y guías didácticas actualizados del Currículum

Laboral del segundo y tercer semestre, algunos con carácter transversal aplicable a los semestres de segundo a sexto, 11 Programas de estudio y guías didácticas diseñados del Currículum Laboral de cuarto y quinto semestre y 1 Programa de estudio y 1 Guía pedagógica y de evaluación diseñados de Trayectos Técnicos del quinto semestre, correspondientes a las carreras de Profesional Técnico-Bachiller del Modelo académico 2025 que operarán a partir del semestre 1.2026-2027-----

10.4 Presentación, y en su caso, autorización de los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2026-2027 aplicables al Sistema CONALEP-----

10.5 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento de la persona servidora pública para ocupar la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca-----

11.Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional-----

12.Asuntos Generales: -----

- 12.1 Adecuaciones Presupuestarias al primer trimestre de 2026-----
- 12.2 Informe sobre la donación de papel de deshecho a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos al primer trimestre de 2026--
- 12.3 Instancias Fiscalizadoras-----
- 12.4 Informe acerca de la implementación de la Ley General de Archivos-
- 12.5 Informe de situaciones de carácter relevante o problemáticas que guarde la institución en términos administrativos y/o académicos---
- 12.6 Difusión de programas y/o campañas del Gobierno Federal: Combate al consumo de drogas; alentar la ingesta de alimentos y bebidas saludables; promoción de una cultura de la paz con eliminación de violencia escolar, familiar y social, etc.-----
- 12.7 Informe de las acciones relacionadas con la Regularización de los inmuebles y, particularmente con la seguridad jurídica de los que se encuentran en la Ciudad de México, al 31 de marzo de 2026-----

Al no existir comentarios los integrantes de la Junta Directiva votaron y aprobaron el siguiente:-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large '7' at the bottom.

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/02,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2026.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2026.-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, comunicó que, en virtud de que los proyectos de acta de la Primera Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de 2026, fueron recibidas con antelación, sugirió dispensar su lectura y preguntó si existían comentarios. Al no haberlos, se sometió a votación y el pleno aprobó el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/03,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, las actas de la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias, así como la Primera Sesión Ordinaria, todas del año 2026.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano presentó los avances de cuatro acuerdos en seguimiento. El acuerdo uno es el SO/I-26/01,S. *El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva un informe con las acciones que realizará durante el primer semestre del ejercicio 2026, a efecto de alcanzar las metas programadas en los indicadores que no lograron su cumplimiento, así como de los indicadores que no presentaron avances en el ejercicio 2025 y explicará, de ser el caso, si existe la necesidad de replantearlas.* CONALEP reportó haber atendido este acuerdo en 100 por ciento. El consecutivo dos dice: SO/1-26/02,S. *El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, informará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva, los motivos por los cuales únicamente 611 personas servidoras públicas, adscritas a la entidad cumplieron con sus 40 horas de capacitación*

anual obligatoria equivalente al 27.60% de su plantilla ocupada y precisará las acciones que ha implementado o implementará o instrumentará en el año 2026 para que la totalidad de la plantilla ocupada cumpla con sus 40 horas de capacitación obligatoria. En este acuerdo, la institución reportó 75 por ciento de avance. El consecutivo tres es el SO/I-26/03,S. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica presentará la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva un informe donde se explique de manera detallada el impacto propiciado en los resultados alcanzados en los indicadores de su programa sustantivo E007 derivados del incremento en el gasto de las partidas sujetas a la Ley de Austeridad Republicana. CONALEP reportó haber atendido el acuerdo en 100 por ciento y el cuarto y último acuerdo dice: SO/I-26/04,S. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica para la elaboración del Informe de Autoevaluación Semestral 2026, deberá apegarse a la estructura de información que se requiere en el documento identificado como "Términos de Referencia para integrar el informe de Autoevaluación de los Entes Públicos", emitido, circularizado por la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua de esta Secretaría. La institución reportó haber atendido este acuerdo en 25 por ciento y preguntó ¿si existían comentarios?. Al no haberlos los integrantes de la Junta Directiva votaron y aprobaron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/04,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó dar por atendidos los acuerdos SO/I-26/01,S y SO/I-26/03,S; y mantener en seguimiento los acuerdos SO/I-26/02,S y SO/I-26/04,S.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026----

En su oportunidad el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, dio el uso de la palabra al Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, para dar a conocer el Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre de 2026. -----

"Muchas gracias Presidente, un saludo a todas y a todos los integrantes de esta Junta Directiva del CONALEP, de igual forma a quienes nos acompañan vía remota, y para comenzar informo a ustedes que, en cuanto a matrícula, el CONALEP presenta 300 mil 120 alumnos a nivel nacional, de los cuales 54.41% son varones y 45.59 son mujeres. En la Ciudad de México presentamos una

matrícula de 35 mil 900 alumnos; de los cuales 18 mil 476 son varones y 17 mil 424 mujeres y en el Estado de Oaxaca tenemos matriculados un total de 6 mil 677 alumnos, de los cuales son 3 mil 196 son varones y 3 mil 481 mujeres. En temas de capacitación, se capacitó a 14 mil 705 personas. De igual forma, hubo 582 cursos impartidos para capacitación efectiva y se captaron 8.4 millones de pesos en ingresos generados para fortalecer operaciones. Todo esto tiene que ver con la capacitación del sistema CONALEP y la capacitación integral para los sectores público, privado y social. -----

En cuanto a Educación Dual, tenemos 9 mil 731 estudiantes en este sistema, siempre trabajando de la mano con nuestros aliados como con la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y por supuesto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). En cuanto a Vinculación Social, se han firmado convenios de colaboración en este primer trimestre del 2026 con la Fundación Panamericana para el Desarrollo, de igual forma con Mercedes-Benz, con Nestlé, con el British Council y con ALENIA. -----

En cuanto a Recursos Académicos, tenemos 67 carreras actualizadas y damos promoción de la atención comunitaria, promoción de proyectos educativos prioritarios del Gobierno de México, como lo es: el Bachillerato Nacional, el Mundial Social, la campaña "Te extrañamos en el salón" y por supuesto, todo esto englobado en la Nueva Escuela Mexicana. De igual forma, participamos en la Estrategia Nacional de Lectura y estamos convencidos de seguir fortaleciendo todo lo que tiene que ver en la capacitación y sensibilización en temas de equidad de género. -----

En cuanto a Certificación de Competencias, el CONALEP es una entidad de evaluación y certificación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Tenemos 105 estándares de competencia laboral, 286 centros de evaluación acreditados y se realizaron en este trimestre 4 mil 255 procesos de evaluación y se entregaron 3 mil 895 certificados. En cuanto a Promoción Institucional, se realizaron 16 boletines informativos, seis campañas orgánicas en plataformas socio digitales, 1 mil 325 impactos en medios de comunicación a nivel nacional y seis entrevistas y/o reportajes en medios de comunicación. En este mismo rubro, vemos un crecimiento en las plataformas socio digitales de enero a marzo de 2026, en

Facebook se tienen 122 mil 434 seguidores; en Instagram 18 mil 900. De igual forma, en TikTok 35 mil 837; en la cuenta X a 24 mil 162 seguidores y en nuestro canal de YouTube que ha tenido mucho éxito, 45 mil 123 seguidores suscritos.

Ahora daremos a conocer algunos de los eventos destacados de enero a marzo del 2026. En Planeación, realizamos reuniones de manera cotidiana, para coordinar actividades sustantivas del año, programas, proyectos y metas alineadas a la Secretaría de Educación Pública y, evidentemente, al Gobierno de México.

Nos reunimos con el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, para revisar los retos, los avances, las oportunidades del CONALEP en el marco del Bachillerato Nacional. De igual forma, con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); participamos en la campaña por la alfabetización, que es una campaña que impulsa el Consejo de la Comunicación, en donde, por supuesto, participa el CONALEP, reafirmamos siempre nuestro compromiso por la educación, para que nadie se quede atrás.

Con el Ayuntamiento de Toluca, por invitación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), asistimos al acto protocolario de la primera Escuela Municipal de Emprendimiento, donde el empresario Rodrigo Herrera Aspra, ofreció una conferencia magistral sobre los retos de emprendimiento, en el que estuvieron presentes alumnas y alumnos del CONALEP.

En cuanto a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en el marco del Día Internacional de la Educación, acompañamos al Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo, en el foro: "El poder de la juventud en la cocreación de la educación", organizado por la UNESCO.

Con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), acompañamos al Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo y a la Directora de la CONALITEG, Victoria Guillén Álvarez, en el Sexagésimo séptimo aniversario de la institución y en el banderazo de salida de los libros de texto gratuito para el nuevo ciclo escolar. Cabe señalar que, cada año, donamos bastantes toneladas de papel, para la creación de parte de estos libros de texto gratuito.

Se dio arranque a nuestro inicio de cursos 2025- 2026 en el plantel Santa Fe, de la Ciudad de México. Reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la educación técnica y colocando siempre al centro del proyecto de transformación a nuestras y nuestros alumnos. También, con el programa “La escuela es nuestra”, se inauguraron obras y equipamiento en el plantel Iztapalapa II, junto a la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz, en la que también estuvo presente el delegado del Programa para el Bienestar en la Ciudad de México. Todas estas acciones son resultados justamente de la coordinación entre instituciones, así como del impulso del programa: “La escuela es nuestra”, que apenas en este sexenio se hizo válido, por instrucciones de nuestra Presidenta, para los planteles también de Educación Media Superior. -----

En conmemoración del Día de la Bandera acompañamos a la Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en el abanderamiento de escoltas de instituciones educativas, que forman parte del Bachillerato Nacional. Este acto, sin duda, reafirmó nuestro compromiso con los valores cívicos, el amor a la patria y la formación de las y los jóvenes que construyen el presente y el futuro del país. En cuanto a la coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), nos sumamos al programa: “Mi derecho, mi lugar”, que es una iniciativa orientada a garantizar que todas y todos los estudiantes puedan ejercer su derecho de acceso a la Educación Media Superior o al bachillerato. Y, desde el CONALEP, hemos acompañado esta estrategia para fortalecer el acceso y la permanencia, así como las oportunidades educativas de nuestras juventudes. En cuanto al Mundialito Escolar, se llevó a cabo la premiación de las y los ganadores de este Mundialito 2026 en el Estado de México, cuyo objetivo es promover el ejercicio físico, en nuestras y nuestros estudiantes. Con UNESCO asistimos al Foro Nacional “Más allá de las pantallas, impacto de las tecnologías en la educación y en la salud mental”, encabezado por el Secretario Mario Delgado Carrillo; durante este foro, los expertos hablaron sobre el uso responsable de las tecnologías, aprovechando el potencial sin descuidar, por supuesto, el impacto que puede tener en la salud mental de nuestras juventudes. -----

En cuanto al Bachillerato Nacional, acompañamos a Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo, en el abrazo universitario al Bachillerato Nacional, que es una iniciativa impulsada desde la Presidencia orientada a fortalecer la Educación Media Superior, mediante una oferta de programas técnicos, tecnológicos y laborales que amplían las oportunidades de continuidad de nuestros jóvenes a la Educación Superior, justamente con

trabajos académicos y formación para el trabajo de las y los estudiantes.-----

De igual forma, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, promovemos actividades lúdicas en las Oficinas Nacionales del CONALEP, donde las integrantes de la institución, participan en diversas actividades, fortaleciendo el bienestar común, la reflexión y sobre todo el cómo mantener espacios con igualdad de oportunidad para todas las mujeres. En cuanto a la labor sindical, recibimos a la nueva dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP), que ahora lo encabeza la compañera Zoila Aguilar Villanueva y fue una reunión de trabajo orientada al diálogo y a la coordinación institucional; durante este encuentro escuchamos las propuestas y necesidades de nuestras y nuestros docentes, con el objetivo de fortalecer sus condiciones educativas y construir mayores oportunidades para la comunidad estudiantil. De igual forma, el Torneo Interno de Fútbol Femenil y Varonil, premiamos a las ganadoras de la final del torneo de fútbol femenino y a los ganadores de este torneo, en la rama varonil de Oficinas Nacionales. Ésta sin duda es una iniciativa que apuesta por crear espacios que impulsen la constante actividad física y emocional y la convivencia de nuestros equipos de trabajo. La Jornada Nacional de Fútbol: acompañamos a nuestras y nuestros estudiantes, en esta jornada nacional para los jóvenes, que fue una iniciativa también inaugurada por la Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, desde la mañana, todo el tema que tiene que ver con deporte y la participación juvenil y en este marco, recibimos a las y los ganadores reconociendo el papel del deporte en la formación integral de nuestros estudiantes. En cuanto a trabajo interinstitucional de enero a marzo de 2026, participamos con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), a invitación de su titular, Abraham Carro Toledo, participamos en el encuentro nacional de autoridades jóvenes, fue un espacio que favoreció el diálogo con las juventudes del país y una gran oportunidad para compartir el trabajo que estamos llevando a cabo desde el CONALEP, en el marco del Bachillerato Nacional. Con la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), junto a su entonces Director Ejecutivo, Armando Ocampo Zambrano, llevamos a cabo la firma de un convenio de colaboración entre instituciones. Este convenio, más que nada, se suma a los proyectos prioritarios de la Presidencia de la República, para fortalecer la certificación de competencias y la cultura de la seguridad, en sectores estratégicos como el transporte de hidrocarburos; el CONALEP, en este caso, participa activamente en la capacitación de los conductores. También, estuvimos en una reunión con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, donde analizamos la ampliación de comedores

comunitarios en nuestros planteles de Ciudad de México y evidentemente, es una acción orientada a fortalecer el bienestar de nuestras comunidades estudiantiles y también, de los docentes; del personal administrativo de los planteles, para que tengan acceso a una alimentación sana y digna. -----

En cuanto a alianzas estratégicas, gracias a las gestiones de la Secretaría de Economía, nos reunimos con el presidente de Pilgrim´s México, Jesús Muñoz, en este encuentro, reafirmamos la importancia de fortalecer los lazos entre el CONALEP y diversos sectores productivos, para ampliar así las oportunidades de formación, de vinculación y de desarrollo profesional de nuestras y nuestros estudiantes. También, con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), recibimos a la Secretaria Ejecutiva, Lorena Villavicencio Ayala, estamos impulsando juntos alianzas clave entre instituciones, para todo lo que tiene que ver con temas de educación, derechos y bienestar de nuestras y nuestros jóvenes. Con Viva Aerobús y Volaris nos reunimos con el CEO tanto de Viva Aerobús, Roberto Alcántara Rojas, así como el de Volaris, Enrique Beltranena, en el marco del fortalecimiento de la Educación Dual, como modelo de formación de talento humano, competitivo y a la vanguardia; sobre todo estamos impulsando nuestras carreras que tienen que ver con aeronáutica y agradecemos el compromiso de ambas empresas. Con la COPARMEX participamos en la Feria de Innovación y Emprendimiento 2026, donde estudiantes destacados de la Ciudad de México y del Estado de México, expusieron proyectos tecnológicos y quienes fueron galardonados a nivel internacional. En cuanto a Educación Dual con México y Alemania, sostuvimos diversas reuniones con representantes de empresas e instituciones educativas de Alemania; expusimos los trabajos realizados en torno al modelo de Educación Dual, en la Educación Media Superior, así como las alianzas que se tienen actualmente con la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), de igual forma, con la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA). Con el Consejo Coordinador Empresarial sostuvimos un encuentro con José Medina Mora, presidente del CCE, platicamos sobre el futuro de la educación técnica y el fortalecimiento de la Oferta Educativa del CONALEP. Reconocemos de igual forma, el compromiso con la formación del talento que el país requiere para impulsar la innovación y el desarrollo. Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se presentó la iniciativa titulada: Planteles por la sostenibilidad, orientada a impulsar y replicar modelos de planteles sostenibles en el sistema CONALEP a nivel nacional. Es una estrategia justamente que busca fortalecer espacios educativos más responsables y funcionales, además de estar

comprometidos con el cuidado del medio ambiente en beneficio de las comunidades escolares. Con el Director para México y el Caribe del British Council, Darren Coyle, firmamos una carta de intención entre ambas instituciones, con la finalidad de promover la enseñanza del idioma inglés, no solamente para nuestras y nuestros alumnos, sino también para nuestros docentes. A invitación del Secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, participamos en la presentación del "Innova Fest 2026", espacio que impulsa la innovación y el desarrollo del talento en México y junto a representantes del gobierno y del sector empresarial, reafirmamos el compromiso del CONALEP con la formación de las y los jóvenes, que contribuyen al desarrollo tecnológico y productivo del país. Con la Embajada de los Estados Unidos la cual nos apoya bastante, acompañamos a docentes CONALEP durante la entrega de certificaciones en el idioma inglés. Esto evidentemente, es resultado del trabajo conjunto para fortalecer la formación académica y profesional. Con la CANIETI, otros aliados importantes, junto a su presidente, Rafael Sánchez, presentaron su programa de trabajo en donde reconocieron al CONALEP como un aliado estratégico. En cuanto a planteles, de enero a marzo, recibimos al Mtro. Darwin Pérez, Director de CONALEP Tlaxcala y a su equipo de trabajo, para tener coordinación institucional y alinear los objetivos comunes, en favor de nuestras comunidades educativas. En Hidalgo, por iniciativa del Gobernador de la Entidad, Julio Menchaca, generosamente decidió renombrar el plantel Pachuca I, con el nombre de Ifigenia Martínez, en reconocimiento a su trayectoria y su compromiso con la educación. En el plantel Álvaro Obregón de la Ciudad de México, realizamos por segundo año consecutivo las Jornadas de Salud Mental y Bienestar Emocional, estas jornadas integran actividades recreativas y espacios de diálogo, orientadas a acompañar a nuestras y nuestros estudiantes, en temas relacionados con el bienestar emocional, la prevención de adicciones y también, de sexualidad responsable. Recibimos a los titulares del CONALEP Aguascalientes, Braulio Paredes Martínez y CONALEP Baja California, Eunice Cohen Vallejo, para revisar avances, retos y líneas de trabajo, en este año 2026 e insisto que la coordinación institucional es permanente, el trabajo conjunto y continuamos fortaleciendo la transformación educativa del sistema CONALEP. Con CONALEP Nuevo León y Midea, participamos en la inauguración del taller de refrigeración Midea Academy en el plantel Monterrey I, que es un espacio en el cual nuestras y nuestros estudiantes podrán aprender con tecnología de punta y a la vanguardia. Midea ha realizado muchísimas donaciones en Yucatán, en Nuevo León, también en Ciudad de México, nos ayudan bastante, sobre todo para nuestra carrera de Climatización y Refrigeración. En el plantel Gustavo A. Madero II, conocimos de cerca el

compromiso de la comunidad educativa con la formación técnica de calidad. También, a través del trabajo coordinado con nuestros planteles continuamos fortaleciendo la infraestructura, el equipamiento y las oportunidades de desarrollo para nuestro alumnado. Hasta aquí sería cuanto; muchas gracias Presidente. -----

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026 PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN. -----

Acto seguido el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, agradeció al Director General del CONALEP, Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, por el informe de labores presentado y cedió el uso de la palabra para quienes desearan emitir algún comentario al respecto, al no existir comentarios, expresó sus felicitaciones al equipo del CONALEP y a su Director General, quienes han estado trabajando de manera notable en la encomienda que la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha conferido a quienes estamos vinculados con la Educación Media Superior y abundó que, en el caso del CONALEP, es una institución con un prestigio y un reconocimiento no sólo a nivel nacional, sino también a nivel internacional y por la labor realizada por su titular y su equipo de trabajo, a quienes reconoció, felicitó y aplaudió, queda demostrado en este informe y la cantidad de actividades e iniciativas que se han logrado consolidar, por lo que reiteró su felicitación y reconocimiento a la institución.-----

En su oportunidad la Maestra Natalia Ramos Krasnohira, externó sus felicitaciones por el informe al Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, y reconoció el buen desempeño de su equipo de trabajo y extendió por parte de la COPARMEX, una felicitación y el compromiso de los 71 centros empresariales, estos centros pueden estar en contacto con el CONALEP para, no solamente la Formación Dual, sino para todos los convenios que se tienen: los programas de vinculación, de desarrollo académico y de desarrollo profesional y comunicó que las empresas requieren trajes a la medida en cursos y, en este sentido, está contemplado el CONALEP y concluyó comentando que la institución puede contar con toda la fuerza y el músculo de la COPARMEX.-----

Retomando el uso de la palabra el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, comentó que ahora, en calidad de Director General del Bachillerato, *propiciará el acercamiento con la COPARMEX, debido a que desde la DGB vamos a trabajar*

y coordinar los 300 Centros Margarita Maza, que se instalarán en todo el país; así que, de esta vinculación le vamos a "sustraer", un poco de este vínculo al CONALEP y vamos a platicar con ustedes, para empezar a hacer también algunos trajes, como lo mencionó la representante de la COPARMEX, unos trajes a la medida, para dar mucha vida a estos Centros Margarita Maza, que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, nos ha encomendado, Muchas gracias.--

Al no existir más comentarios al Informe, los integrantes de la Junta Directiva adoptaron el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva aprobó el Informe de Labores de Gestión al Primer Trimestre de 2026 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. -----

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, otorgó el uso de la voz al representante del despacho auditor externo, para destacar los aspectos relevantes de los Estados Financieros. -----

En su intervención el Contador Público Certificado Francisco Lerín Mestas, comunicó al pleno que: *"En su opinión, los estados financieros están preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera y de acuerdo con las políticas contables y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales se emitió una opinión no modificada; es decir, una opinión favorable con fecha 25 de marzo de 2026, conforme a las normas internacionales de auditoría. Finalmente, agradeció al Colegio por las facilidades que se brindaron durante desempeño de la auditoría.-----*

8. INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. -----

El Licenciado Iván Murúa Beltrán Enríquez, Director Comisario 1, Suplente del Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno comunicó que: *“El día 26 de mayo del presente año, por conducto de la Secretaría Técnica de la Junta Directiva se envió a los miembros integrantes, el oficio número 221/ DGPCMC/DC1/026 2026”, el cual se inserta a continuación: -----*

[illegible]

2

11

2



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Subsecretaría de Buen Gobierno
Coordinación General de Buen Gobierno
Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1
Dirección Comisaría 1

Número de oficio 221/DGPCMC/DC1/026/2026

Ciudad de México, 28 de mayo de 2026

Honorable Junta Directiva del Colegio
Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente

Con fundamento en lo establecido por los artículos 58, fracción VI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29 y 30 fracción XII de su Reglamento, y 17 fracciones XVII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2024 y 1, apartado A, fracción XV, 2 fracción II y 3 del Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan las atribuciones que se indican, publicado en el DOF el 28 de enero de 2025, en mi carácter de Comisario Público Suplente, presento el Informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2025 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), auditados por el despacho externo Chávez Lerín Consultoría, S.C.

I. Soporte Documental del Informe.

Durante el ejercicio 2025, la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1 asistió a 2 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como a 2 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de la Junta Directiva del CONALEP. Se revisó el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros dictaminados al cierre del ejercicio 2025.

II. Dictamen de los estados financieros.

El despacho manifestó que los estados financieros de la institución están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Además, consideró que la evidencia de auditoría que obtuvieron proporcionó una base suficiente y adecuada para su opinión.

De igual forma, el dictamen señala un párrafo de énfasis que a continuación se enuncia:

"Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe"

"Llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."



Página 1 de 4



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Subsecretaría de Buen Gobierno
Coordinación General de Buen Gobierno
Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1
Dirección Comisaría 1

Número de oficio 221/DGPCM/CDC/1.026/2025

III. Análisis financiero

Se observó que los montos reportados en los estados financieros al cierre del ejercicio 2025 reflejaron una liquidez de 0.50, lo que indica que, por cada peso de deuda a corto plazo, la entidad contó con \$0.50 en su activo circulante, equivalente a \$96,121,016.00 para solventar dicha deuda, además, contó con un ratio de efectivo de 0.48, lo cual indica que la entidad no tuvo la capacidad de pagar de forma inmediata su deuda a corto plazo por un monto de \$196,262,803.00, lo que representó un riesgo de insolvencia operativa.

III.1 Estado de la situación financiera

En el activo total se observó un incremento de 1.04% respecto al año anterior, al pasar de \$1,984,349,414.00 en 2024 a \$2,004,964,688.00 en 2025, equivalente a \$20,615,474.00, cuyas variaciones más importantes se presentaron en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, la cual reflejó un incremento de 8.92% por un monto de \$7,817,506.00, debido a que en el ejercicio 2024 registró un saldo de \$87,633,583.00 y en 2025 una cifra de \$95,451,089.00, recurso monetario disponible, integrado principalmente por el monto embargado de la cuenta Banorte; en la cuenta de Bienes Muebles por un aumento de \$20,507,899.00 (2.45%), y por el decremento de \$9,146,507.00 en la cuenta de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes. Al cierre del periodo 2025, y en comparación con el ejercicio inmediato anterior, el activo circulante registró un incremento de 10.41%, equivalente a \$9,254,082.00, y el activo no circulante presentó un aumento de 0.60% por una cifra de \$11,361,382.00.

El pasivo total registró un decremento de \$26,636,187.00 equivalente al 11.87%, al registrar un saldo por \$224,454,990.00 en 2024 y pasar a \$197,818,803.00 en 2025, esta variación fue debido a la reducción del 11.95% del pasivo circulante, equivalente a \$26,636,187.00, en el concepto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrada por Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$6,693,006.00; Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$7,003,297.00; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por (\$3,128,410.00), y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$16,068,294.00, derivado de pagos de adeudos, reintegros, entrega de ayudas económicas y pago de adeudos.

Con relación al Patrimonio, se presentó un saldo de \$1,807,146,085.00 en 2025 que, comparado con los \$1,769,894,424.00 registrados en 2024, reflejó un incremento de 2.66%, equivalente a \$47,251,661.00. La variación se originó principalmente al incremento de la cuenta de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deterioro), al pasar de un ahorro de \$10,236,057.00 en el periodo 2024 a un ahorro de \$32,301,796.00 en 2025, lo que reflejó un aumento del 215.67% por un monto de \$22,065,739.00, y el aumento en la cuenta de Donaciones a Capital, por las donaciones recibidas equivalentes a un monto de \$14,964,719.00.



Página 2 de 4



Buen Gobierno

Secretaría de Gobernación y Buen Gobierno



Subsecretaría de Buen Gobierno
Coordinación General de Buen Gobierno
Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1
División Contable 1

Número de oficio 221/DGPCB/CCE/1426/2025

III.2. Estado de Actividades

Al cierre de ejercicio 2025 se registró un ahorro por \$32,301,796.00, el cual derivó principalmente por:

- El incremento de 14.41%, equivalente a una cifra de \$276,522,658.00, en los ingresos por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subvenciones y pensiones y jubilaciones, que pasaron de \$1,919,339,175.00 en 2024 a \$2,195,861,833.00 en 2025, y al incremento del 11.78% por un monto de \$6,806,825.00 en los ingresos de la gestión por venta de bienes y prestación de servicios, al registrar una cifra de \$57,788,344.00 en 2024 y \$64,595,169.00 en 2025.
- El incremento de 12.74% equivalente a \$252,302,434.00 en los Gastos de Funcionamiento generados por la entidad, al pasar de \$1,880,789,072.00 en 2024 a \$2,233,091,506.00 en 2025, de los cuales se aplicaron \$1,712,020,182.00 en Servicios Personales (76.67%); \$97,485,207.00 a Materiales y Suministros (4.36%), y \$423,606,107.00 a Servicios Generales (18.97%).

III.3. Estados de flujo de efectivo

El saldo del flujo de efectivo y equivalentes al efectivo aumentó en \$7,817,505.00, es decir, en 8.82%, respecto al ejercicio anterior, al pasar de \$87,633,663.00 en 2024 a \$95,451,068.00 al cierre del ejercicio fiscal de 2025. La entidad cerró con mayor disponibilidad de efectivo, aunque condicionado por recursos embargados.

IV. Recomendaciones

IV.1 El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, informará prioritariamente en la próxima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva las causas que originaron el incremento por \$252,302,434.00 en el concepto de "Gastos de Funcionamiento", con respecto al saldo registrado en el ejercicio fiscal de 2024; en especial en el rubro de Servicios Generales, cuyo incremento equivale a \$135,738,669.00, saldo integrado por el pago de los servicios generales contratados para oficinas nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada de la Ciudad de México, la Representación Oaxaca y sus Plantales edecritas.

IV.2 El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, informará en la siguiente Sesión Ordinaria de la Junta Directiva las causas que originaron el saldo negativo de \$1,436,877.00 en la cuenta de Origen de "Endeudamiento interno" del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, respecto al saldo de \$9,141,436.00 registrado en el periodo 2024.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Página 3 de 4



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Subsecretaría de Buen Gobierno
Coordinación General de Buen Gobierno
Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1
Dirección Comisaría 1

Número de oficio 221/DGPCM/DC1/024/2023

Con base en el dictamen emitido por el despacho externo y en consideración a los comentarios vertidos en el presente informe, se considera que esta H. Junta Directiva puede deliberar y resolver según estime procedente, sobre los estados financieros dictaminados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con cifras al 31 de diciembre de 2023, por lo que, en caso de ser aprobados deberán ser publicados en apego a la normatividad aplicable. Aunado a lo anterior, se solicita se adopten como acuerdos las recomendaciones antes expuestas y se instruya a la administración de la Entidad para la atención y seguimiento a las mismas, hasta su desahogo oportuno y completo.

Atentamente

Iván Murúa Beltrán Enriquez
Comisario Público Sustitute

C.C.P. Daniel Alberto García Martínez, Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, en su representación

Página 4 de 4



2025
Año de
La Mujer
Indígena

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS. -----

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, solicitó al pleno sus comentarios para el análisis, y en su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre, al no existir comentarios, los integrantes votaron, aprobaron y adoptaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/06,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y, por su importancia, se incluirá el Informe del Director Comisario 1 íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión, y se adoptarán como acuerdos en seguimiento sus recomendaciones. Asimismo, se solicitó respetuosamente al Director General, tomar nota de los comentarios y recomendaciones expuestos y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
SO/II-26/01,S	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica informará pormenorizadamente, en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva, las causas que originaron el incremento por \$252,302,434.00 en el concepto de "Gastos de funcionamiento" con respecto al saldo registrado en el ejercicio fiscal de 2024; en especial, en el rubro de Servicios Generales, cuyo incremento equivale a \$135,738,669.00, saldo integrado por el pago de los servicios generales contratados para oficinas nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada en la Ciudad de México, la Representación de Oaxaca y sus planteles adscritos.
SO/II-26/02,S	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica informará en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva las causas que originaron el saldo negativo de

	\$1,436,577.00 en la cuenta de origen de "Endeudamiento Interno" del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, respecto al saldo de \$9,141,436.00 registrado en el periodo 2024.
--	---

10. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO: -----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, informó que el titular del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica presentó a la Junta Directiva, cinco solicitudes de acuerdo y que la información de cada uno de los asuntos estaba contenida en los materiales que recibieron previamente, por lo que, para abreviar la sesión, después de leer cada solicitud, se abriría un espacio de comentarios, para que la Presidencia les concediera el uso de la palabra. Posteriormente se someterá a votación cada acuerdo. -----

10.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES CARRERAS, A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2026-2027-1: -----

10.1.1 DE PROFESIONAL TÉCNICO-BACHILLER EN INFORMÁTICA A PROFESIONAL TÉCNICO-BACHILLER EN DESARROLLO DE APLICACIONES E INFORMÁTICA-----

10.1.2 DE PROFESIONAL TÉCNICO-BACHILLER EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO A PROFESIONAL TÉCNICO-BACHILLER EN SOPORTE Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-----

10.1.3 DE PROFESIONAL TÉCNICO-BACHILLER EN TELECOMUNICACIONES A PROFESIONAL TÉCNICO-BACHILLER EN INFRAESTRUCTURA DE REDES Y SERVICIOS DIGITALES. -----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano preguntó si existían comentarios. -----

La Señora Alexandra Kawage de Quintana, Presidenta Ejecutiva Nacional de la Asociación Gilberto, A.C., solicitó se explicará la naturaleza del cambio de denominación de las carreras, debido a que desconocía la motivación para su modificación.-----

En respuesta el Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Director General del CONALEP, comentó que este cambio implicó la actualización y la

modernización de las carreras, como lo demandan hoy los sectores productivos. Sin embargo, la carrera de Informática continuará con su nombre, únicamente se le agregó el componente de desarrollo de aplicaciones, esto es una forma de hacer más atractiva la oferta educativa, para las y los jóvenes. Pero evidentemente, es una actualización en la nomenclatura de las carreras, acorde con nuestros tiempos. -----

Al no existir más comentarios, la solicitud correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/07,R	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 58, Fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9º Fracción I, del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó el cambio de denominación de las carreras de Profesional Técnico-Bachiller en Informática por Profesional Técnico-Bachiller en Desarrollo de Aplicaciones e Informática; Profesional Técnico-Bachiller en Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo por Profesional Técnico-Bachiller en Soporte y Servicios de Tecnologías de la Información; y Profesional Técnico-Bachiller en Telecomunicaciones por Profesional Técnico-Bachiller en Infraestructura de Redes y Servicios Digitales, a partir del ciclo escolar 2026-2027-1.

10.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA INCORPORAR EN LA OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL DEL CONALEP LA CARRERA DE PROFESIONAL TÉCNICO-BACHILLER EN MICROELECTRÓNICA Y SEMICONDUCTORES, A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2026-2027-1. -----

El Secretario Técnico dio a conocer la segunda solicitud, relativa a la incorporación en la oferta educativa del CONALEP la carrera de Profesional Técnico-Bachiller en Microelectrónica y Semiconductores, a partir del ciclo escolar 2026-2027-1. y preguntó si se tenían comentarios.-----

Al no haber comentarios, la solicitud correspondiente se sometió a votación de

la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/08,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9º, fracción I del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó incorporar en la Oferta Educativa Institucional del CONALEP la carrera de Profesional Técnico-Bachiller en Microelectrónica y Semiconductores a partir del ciclo escolar 2026-2027-1.

10.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE 6 MAPAS CURRICULARES, 6 PERFILES DE EGRESO ACTUALIZADOS, 1 MAPA CURRICULAR Y 1 PERFIL DE EGRESO DISEÑADO, 6 PROGRAMAS DE ESTUDIO Y GUÍAS DIDÁCTICAS DISEÑADOS DEL CURRÍCULUM FUNDAMENTAL Y AMPLIADO DEL TERCER SEMESTRE, 271 PROGRAMAS DE ESTUDIO Y GUÍAS DIDÁCTICAS ACTUALIZADOS DEL CURRÍCULUM LABORAL DEL SEGUNDO Y TERCER SEMESTRE, ALGUNOS CON CARÁCTER TRANSVERSAL APLICABLE A LOS SEMESTRES DE SEGUNDO A SEXTO, 11 PROGRAMAS DE ESTUDIO Y GUÍAS DIDÁCTICAS DISEÑADOS DEL CURRÍCULUM LABORAL DE CUARTO Y QUINTO SEMESTRE Y 1 PROGRAMA DE ESTUDIO Y 1 GUÍA PEDAGÓGICA Y DE EVALUACIÓN DISEÑADOS DE TRAYECTOS TÉCNICOS DEL QUINTO SEMESTRE, CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS DE PROFESIONAL TÉCNICO-BACHILLER DEL MODELO ACADÉMICO 2025 QUE OPERARÁN A PARTIR DEL SEMESTRE 1.2026-2027-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, mencionó que la tercera solicitud de acuerdo era la Presentación y en su caso autorización de seis mapas curriculares, seis perfiles de egreso actualizados, un mapa curricular y un perfil de egreso diseñado, seis programas de estudio y guías didácticas diseñados del currículum fundamental y ampliado del tercer semestre, 271 programas de estudio y guías didácticas actualizadas del currículum laboral del segundo y tercer semestre, algunos con carácter transversal, aplicable a los semestres de segundo a sexto, 11 programas de estudio y guías didácticas diseñadas del currículum laboral de cuarto y quinto semestre y un programa de estudio y una guía pedagógica y de evaluación diseñados de trayectos técnicos del quinto semestre correspondientes a las carreras de Profesional Técnico Bachiller del

Modelo Académico 2025, que operarán a partir del semestre 1.2026-2027 y preguntó si existían comentarios.-----

Al no haber comentarios, el Secretario Técnico dio lectura al acuerdo, que fue aprobado por la Junta Directiva.-----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/09,R	<p>Con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9°, fracción I, del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó 6 Mapas curriculares, 6 Perfiles de egreso actualizados, 1 Mapa curricular y 1 Perfil de egreso diseñados, 6 Programas de estudio y guías didácticas diseñados del Currículum Fundamental y Ampliado del tercer semestre, 271 Programas de estudio y guías didácticas actualizados del Currículum Laboral del segundo y tercer semestre, algunos con carácter transversal aplicable a los semestres de segundo a sexto, 11 Programas de estudio y guías didácticas diseñados del Currículum Laboral de cuarto y quinto semestre y 1 Programa de estudio y 1 Guía pedagógica y de evaluación diseñados de Trayectos Técnicos del quinto semestre, correspondientes a las carreras de Profesional Técnico-Bachiller del Modelo académico 2025 que operarán a partir del semestre 1.2026- 2027.</p> <p>6 Mapas curriculares y 6 Perfiles de egreso actualizados.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Artes gráficas.2. Mantenimiento de motores y planeadores.3. Sistemas electrónicos de aviación.4. Laministería y recubrimiento de las aeronaves.5. Ciencia de datos e inteligencia artificial.6. Producción de Calzado. <p>1 Mapa curricular y 1 Perfil de egreso diseñados</p> <ol style="list-style-type: none">1. Terapia Física y Ocupacional.

6 Programas de estudio y guías didácticas diseñados del Currículum Fundamental y Ampliado del tercer semestre.

1. Lengua y Comunicación III. Describir culturas, apropiarse de las palabras.
2. Pensamiento Matemático III. Pensamiento algebraico e introducción a geometría plana.
3. Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología III. Nuestro hogar. El sistema terrestre.
4. Inglés III. *What we were, we share.*
5. Pensamiento Filosófico y Humanidades III. Las reflexiones filosóficas sobre el Hacer.
6. Formación Socioemocional III.

271 Programas de estudio y guías didácticas actualizados del Currículum Laboral, del segundo y tercer semestre, algunos con carácter transversal aplicable a los semestres de segundo a sexto.

1. Identificación de las técnicas de producción agrícola.
2. Uso de sistemas informáticos para la producción.
3. Análisis de la relación suelo, agua y plantas.
4. Descripción de la cadena de suministro.
5. Manejo del hato ganadero, reproducción y mejoramiento genético.
6. Impresión de línea en *offset*.
7. Impresión en serigrafía.
8. Reproducción de medio tono y dúo tono.
9. Análisis de agua residual.
10. Conservación de la atmósfera y el aire.
11. Cuidado del agua dulce, mares y océanos.
12. Manejo de materiales y equipo de laboratorio.
13. Aplicación de técnicas constructivas.
14. Dibujo de planos de especialidades constructivas.
15. Muestreo y ensayo de materiales.
16. Trazo topográfico.
17. Análisis de costo beneficio.

18. Calidad en el servicio.
19. Análisis de ácidos grasos y cálculo de sólidos.
20. Curtido mineral.
21. Interpretación de las teorías del curtido.
22. Inspección y verificación de la seguridad industrial.
23. Administración de la electricidad para el escenario.
24. Caracterización.
25. Operación de mecanismos teatrales.
26. Exploración y perforación del pozo petrolero.
27. Aplicación geológica petrolera.
28. Manejo de la electrónica en los equipos de perforación y servicio a pozos.
29. Aplicación de las normas y políticas de seguridad internacionales.
30. Descripción del equipo de perforación de pozos.
31. Identificación de la estructura y desempeño del automóvil.
32. Maquinado por fresadora.
33. Dibujo técnico de las instalaciones de producción.
34. Manejo de 7 técnicas de gestión.
35. Mantenimiento de máquinas de coser.
36. Operación de máquinas recta y *overlook*.
37. Trazo, tendido y corte.
38. Dibujo de piezas asistido por computadora.
39. Maquinado de piezas en torno y taladro.
40. Análisis de los materiales.
41. Ensayo de materiales.
42. Control de la producción del hierro.
43. Unir metales con soldadura oxiacetilénica.
44. Control del proceso de barrenación.
45. Control del proceso de minado.
46. Control del proceso de triturado y cribado.
47. Ejecución de voladuras.
48. Técnicas de muestreo.
49. Interpretación de diagramas de sistemas automáticos.
50. Operación y control de máquinas de extrusión.
51. Análisis físico-químico de los alimentos.
52. Análisis microbiológico de los alimentos.

	<p>53. Control de calidad en los procesos.</p> <p>54. Diseño de factibilidad del calzado.</p> <p>55. Operación de corte.</p> <p>56. Distribución de planta.</p> <p>57. Acondicionamiento y control de agua de cultivo.</p> <p>58. Alimentación de organismos acuícolas.</p> <p>59. Cultivo de especies acuícolas.</p> <p>60. Prevención y control de enfermedades.</p> <p>61. Inspección de la calidad de los materiales.</p> <p>62. Análisis bioquímicos.</p> <p>63. Análisis fisicoquímicos.</p> <p>64. Análisis químicos.</p> <p>65. Procesos físicos de separación.</p> <p>66. Análisis de riesgos y factores de riesgo.</p> <p>67. Aplicación de las técnicas de auditoría.</p> <p>68. Control y prevención de accidentes.</p> <p>69. Control y prevención de riesgos por radiación.</p> <p>70. Protección ambiental.</p> <p>71. Manejo de la soldadura de placa.</p> <p>72. Manejo de la soldadura de tubería.</p> <p>73. Diseño e interpretación de planos en CAD.</p> <p>74. Corte de metales con equipo de plasma y arco aire.</p> <p>75. Proceso de hilatura.</p> <p>76. Preparación para el tejido.</p> <p>77. Análisis de procesos de manufactura.</p> <p>78. Aplicación de técnicas de supervisión.</p> <p>79. Control estadístico del proceso.</p> <p>80. Aplicación de la aerodinámica.</p> <p>81. Desarrollo de dibujo asistido por computadora.</p> <p>82. Instalación de cableado estructurado.</p> <p>83. Interpretación de documentación aeronáutica.</p> <p>84. Interpretación de fenómenos electromagnéticos.</p> <p>85. Interpretación de documentación técnica.</p> <p>86. Manejo de circuitos electrónicos.</p> <p>87. Mantenimiento de sistemas de frenos.</p> <p>88. Mantenimiento de sistemas de lubricación.</p> <p>89. Manejo del ámbito laboral.</p> <p>90. Mantenimiento de sistemas de dirección.</p> <p>91. Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos.</p>
--	--

	<p>92. Operación de motores turborreactores de las aeronaves.</p> <p>93. Operación de circuitos electrónicos digitales.</p> <p>94. Preparación del mantenimiento.</p> <p>95. Programación estructurada.</p> <p>96. Revisión y servicio de sensores y actuadores.</p> <p>97. Reparación de sistemas de suspensión.</p> <p>98. Instalación y operación de generadores y motores eléctricos.</p> <p>99. Realización de instalaciones eléctricas comerciales y de alumbrado.</p> <p>100. Uso de instrumentos de medición de magnitudes eléctricas.</p> <p>101. Instalación de maquinaria y equipo electrónico.</p> <p>102. Instalación de elementos de control.</p> <p>103. Instalación de mecanismos.</p> <p>104. Operación de máquinas-herramienta.</p> <p>105. Operación de sistemas hidráulicos y neumáticos.</p> <p>106. Instalación de sistemas eléctricos de protección.</p> <p>107. Instalación de sistemas eléctricos de fuerza y alumbrado.</p> <p>108. Manejo de componentes electrónicos.</p> <p>109. Instalación de equipos solares fotovoltaicos.</p> <p>110. Instalación de estructuras de sistemas solares y eólicos.</p> <p>111. Instalación de sistemas de energía eólica.</p> <p>112. Mantenimiento de sistemas eléctricos.</p> <p>113. Montaje de elementos de control.</p> <p>114. Operación de sensores.</p> <p>115. Instalación de sistemas de refrigeración.</p> <p>116. Instalación de sistemas de aire acondicionado.</p> <p>117. Identificación de los componentes de la plataforma de vuelo.</p> <p>118. Estructuración y diseño de controladores de vuelo.</p> <p>119. Configuración y manejo de mecanismos electrónicos de control.</p> <p>120. Manejo de sistemas de alimentación de energía del dron.</p> <p>121. Comunicación técnica de aviación en inglés.</p>
--	---

	<p>122. Aplicación de la ética en la profesión.</p> <p>123. Aplicación de normas de autotransporte.</p> <p>124. Aplicación de la seguridad vial.</p> <p>125. Dominio de paradigmas de programación.</p> <p>126. Selección de datos.</p> <p>127. Configuración matemática y análisis estadístico.</p> <p>128. Gestión de servicios en la nube.</p> <p>129. Aplicación de letra en logotipo y cartel.</p> <p>130. Aplicación de técnicas de expresión gráfica por computadora.</p> <p>131. Desarrollo de bosquejos y anteproyectos gráficos.</p> <p>132. Elaboración del modelado básico en 3D.</p> <p>133. Manejo de la simbología del dibujo de ingeniería en 2D.</p> <p>134. Aplicación de la seguridad informática.</p> <p>135. Elaboración de documentos digitales avanzados.</p> <p>136. Instalación de sistemas microprocesados.</p> <p>137. Operación de equipo de cómputo.</p> <p>138. Configuración de centralitas con baja capacidad.</p> <p>139. Montaje y mantenimiento de antenas.</p> <p>140. Operación de sistemas de radio.</p> <p>141. Operación de sistemas de televisión.</p> <p>142. Mecánica de materiales de las vías férreas.</p> <p>143. Aplicación de la seguridad y salud en la operación del ferrocarril.</p> <p>144. Planificación de operación de rutas.</p> <p>145. Mantenimiento de elementos mecánicos y rodamientos.</p> <p>146. Operación de sistemas de control electrónico.</p> <p>147. Identificación de los principios de hidráulica y neumática.</p> <p>148. Descripción del funcionamiento, operación y mantenimiento de motores a diésel y gasolina.</p> <p>149. Identificación de los componentes básicos de la maquinaria pesada.</p> <p>150. Descripción de los tipos de herramientas y lubricantes utilizados en maquinaria pesada.</p> <p>151. Identificación de los tipos de transmisiones en maquinaria pesada.</p>
--	--

	<p>152. Administración del proceso de compra-venta.</p> <p>153. Manejo del proceso mercadotécnico.</p> <p>154. Cálculo financiero.</p> <p>155. Manejo del proceso mercantil.</p> <p>156. Operación de sistemas contables.</p> <p>157. Control de sistemas de archivo.</p> <p>158. Manejo de equipo de oficina.</p> <p>159. Control de documentación.</p> <p>160. Aplicación de auxiliares de diagnóstico.</p> <p>161. Fomento y aplicación de la salud bucal.</p> <p>162. Propedéutica odontológica II.</p> <p>163. Detección de problemas refractométricos.</p> <p>164. Educación para la salud visual.</p> <p>165. Propedéutica óptica-oftálmica II.</p> <p>166. Venta de productos y servicios ópticos.</p> <p>167. Fomento y aplicación de la salud respiratoria.</p> <p>168. Manejo de gases arteriales.</p> <p>169. Terapia con oxígeno.</p> <p>170. Terapia humectadora II.</p> <p>171. Atención a habitaciones y áreas públicas.</p> <p>172. Atención al huésped/cliente.</p> <p>173. <i>Marketing</i> turístico.</p> <p>174. Bibliotecología propedéutica.</p> <p>175. Estudio filosófico de la bibliotecología.</p> <p>176. Manejo de fuentes de información.</p> <p>177. Organización documental.</p> <p>178. Descripción de los fundamentos de la terapia de comunicación humana.</p> <p>179. Descripción del desarrollo de lenguaje y psicomotriz.</p> <p>180. Identificación de elementos lingüísticos y fonológicos.</p> <p>181. Identificación de la estructura y función de la comunicación humana.</p> <p>182. Descripción de elementos psicológicos en problemas de comunicación.</p> <p>183. Descripción de la fisiopatología de la comunicación humana.</p>
--	--

	<p>184. Descripción de las bases neurocognitivas del lenguaje.</p> <p>185. Descripción de los elementos de la comunicación oral y escrita.</p> <p>186. Identificación de elementos morfosintácticos y ortográficos de la lengua española.</p> <p>187. Intervención terapéutica sensorio-perceptual y psicomotriz.</p> <p>188. Operación del laboratorio de anatomía patológica.</p> <p>189. Aplicación de los fundamentos de química y física.</p> <p>190. Comunicación para la histopatología.</p> <p>191. Aplicación de técnicas histológicas.</p> <p>192. Protección y control de calidad en el laboratorio de patología.</p> <p>193. Recepción de especímenes y procesamiento básico histológico.</p> <p>194. Aplicación de principios de seguridad radiológica y normatividad.</p> <p>195. Fundamentación en matemáticas, física y detección de la radiación.</p> <p>196. Aplicación de fundamentos y técnicas para la atención en salud.</p> <p>197. Instrumentación en equipos de gammagrafía y SPECT-CT.</p> <p>198. Fundamentación en química básica y bioquímica.</p> <p>199. Identificación de la fisiología y la fisiopatología en medicina nuclear.</p> <p>200. Instrumentación en equipos PET-CT.</p> <p>201. Adquisición de estudios de tomografía y resonancia magnética.</p> <p>202. Procedimientos de radiofarmacia para diagnóstico y terapia.</p> <p>203. Interpretación de textos para medicina nuclear.</p> <p>204. Implementación de protocolos de imagen diagnóstica en gammagrafía.</p> <p>205. Descripción de la salud pública en el proceso de nutrición.</p> <p>206. Descripción de los fundamentos del dietocálculo.</p> <p>207. Atención nutricional materno-infantil.</p>
--	--

208. Atención primaria para la salud nutricional.
 209. Descripción de los fundamentos de la dietoterapia.
 210. Evaluación del estado de nutrición.
 211. Descripción de los fundamentos de la rehabilitación.
 212. Descripción de los fundamentos de la terapia ocupacional.
 213. Anatomía musculoesquelética.
 214. Aplicación del ejercicio terapéutico.
 215. Elaboración de planes terapéuticos para la actividad ocupacional.
 216. Evaluación de la postura y de la marcha.
 217. Identificación de la estructura y funcionamiento neurológico.
 218. Valoración goniométrica y muscular en terapia ocupacional.
 219. Preparación de bases para platillos.
 220. Atención al comensal.
 221. Control de costos de alimentos y bebidas.
 222. Estilismo culinario.
 223. Manejo de la normatividad para la constitución de empresas.
 224. Operación de la contabilidad bancaria.
 225. Aplicación de la normatividad en materia de derecho fiscal.
 226. Identificación del cuerpo humano por aparatos y sistemas.
 227. Identificación del proceso salud-enfermedad.
 228. Aplicación de fundamentos de parasitología y microbiología en la comunidad.
 229. Aplicación de la epidemiología en la comunidad.
 230. Aplicación de la salud pública.
 231. Sociología en enfermería comunitaria.
 232. Enfermería ambulatoria y hospitalaria.
 233. Enfermería en el primer nivel de atención.
 234. Atención primaria a la salud.
 235. Estrategia acción-participativa.
 236. Investigación acción-participativa.
 237. Manejo del microscopio óptico.
 238. Fisiología y morfología normal de la célula animal.

	<p>239. Identificación de la microbiota del tracto cervical.</p> <p>240. Identificación de la anatomía y función del aparato genital femenino.</p> <p>241. Inglés técnico para citología.</p> <p>242. Bases clínicas y nomenclatura de lesiones cervicales.</p> <p>243. Administración del laboratorio de citología ginecológica.</p> <p>244. Fisiología y morfología celular de lesiones no neoplásicas del cérvix.</p> <p>245. Obtención de productos biológicos humanos.</p> <p>246. Identificación de equipo y material de laboratorio clínico.</p> <p>247. Análisis bioquímicos clínicos.</p> <p>248. Análisis clínicos en hematología.</p> <p>249. Análisis microbiológicos.</p> <p>250. Obtención y procesado de la imagen radiológica.</p> <p>251. Protección ante la radiación.</p> <p>252. Realización de estudios dentales.</p> <p>253. Realización de estudios sin medio de contraste.</p> <p>254. Comunicación en radiología.</p> <p>255. Control de la calidad en el servicio de radiología e imagen.</p> <p>256. Enfermería en radiología.</p> <p>257. Fundamentos técnicos y legales en el uso de radiaciones ionizantes.</p> <p>258. Propedéutica oncológica.</p> <p>259. Aplicación de principios de enfermería en radioterapia.</p> <p>260. Manejo de equipos de tratamiento en radioterapia.</p> <p>261. Radiodiagnóstico.</p> <p>262. Descripción de la embriología.</p> <p>263. Fisiología del ejercicio.</p> <p>264. Identificación de los fundamentos de la terapia física.</p> <p>265. Aplicación de los agentes físicos en los pacientes.</p> <p>266. Elaboración de órtesis y manejo protésico en terapia física.</p> <p>267. Fisiopatología de las principales enfermedades relacionadas con la terapia física.</p>
--	---

2

1

2

7

	<p>268. Identificación del sistema nervioso central y periférico.</p> <p>269. Valoración goniométrica y muscular en terapia física.</p> <p>270. Metodología de la investigación.</p> <p>271. Administración estratégica en los servicios de salud.</p> <p>11 Programas de estudio y guías didácticas diseñadas del Currículum Laboral del cuarto y quinto semestre</p> <p>1. Fisiología y morfología celular de lesiones escamosas intraepiteliales neoplásicas del cérvix.</p> <p>2. Fisiología y morfología del carcinoma escamoso.</p> <p>3. Administración del laboratorio de citología sistémica.</p> <p>4. Preparación y uso de soluciones y colorantes especiales.</p> <p>5. Estudio primario del sistema inmunológico.</p> <p>6. Programación y uso de equipos de laboratorio de patología.</p> <p>7. Fundamentación de métodos histológicos especiales.</p> <p>8. Aplicación de la estadística y muestreo en investigación.</p> <p>9. Implementación de protocolos de imagen molecular (SPECT-CT y PET-CT).</p> <p>10. Correlación patología-imagen en técnicas de gammagrafía.</p> <p>11. Identificación de la anatomía seccional por imagen de tomografía computarizada e IRM.</p> <p>1 Programa de estudio y 1 Guía pedagógica y de evaluación diseñado de Trayectos Técnicos del quinto semestre.</p> <p>1. Operación y mantenimiento de equipos industriales con tecnologías de manufactura avanzada.</p>
--	---

10.4 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CALENDARIO ESCOLAR 2026-2027 APLICABLES AL SISTEMA CONALEP-----

El Secretario Técnico, dio lectura a la cuarta solicitud de acuerdo y preguntó si existían comentarios.-----

Al no haberlos, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/10,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9o, fracciones V y VI del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva autorizó los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2026-2027 aplicables al Sistema CONALEP.

10.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA PARA OCUPAR LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA-----

El Doctor Carlos Ramírez Sámano, Secretario Técnico, comunicó al pleno, la solicitud de acuerdo y preguntó si existían comentarios-----

En uso de la palabra el Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, comentó que, en la documentación que se recibió el puesto menciona como requisito estudios de licenciatura, con lo cual este grado de estudios queda debidamente acreditado, por lo cual no existe inconveniente en otorgar un voto favorable. Sin embargo, en el Currículum de la persona, menciona estudios de posgrado y exhibe un diploma con fecha de titulación previa a su grado de licenciatura e insistió que en su calidad de representante de Educación Superior, tendría objeción en el perfil de posgrado, si existiera una revisión con profesiones en cuanto al documento si tiene esa validez de estudio de posgrado. Y concluyó su intervención mencionando que, en México el posgrado solamente es especialidad, maestría y doctorado y el diploma no presenta cédula profesional, debido a que no reúne las características de un certificado que ampara estudios de posgrado, por lo que simplemente consideró necesario expresarlo.-----

El Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, en su calidad de Presidente sugirió que en la presentación del documento curricular se ajustara al documento de la licenciatura y, con ello solventar el requisito para que la persona pudiese asumir la responsabilidad. Al no existir más comentarios, el acuerdo correspondiente se sometió a votación de la Junta Directiva, resultando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/II-26/11,R	Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 58, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva aprobó el nombramiento de Néstor Daniel Palancares Noriega, como Representante del CONALEP en el Estado de Oaxaca, con efectos a partir del 28 de mayo de 2026.

11. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL-----

Continuando con el Orden del día, el Doctor Carlos Ramírez Sámano, comentó que el siguiente punto se refería a los asuntos de control interno y desempeño institucional y que, el material estaba incluido en la carpeta que fue recibida con antelación, el cual es una versión ejecutiva de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de 2026 y preguntó si existían comentarios. Al no existir comentarios, continuó con el desahogo del Orden del día.-----

12. ASUNTOS GENERALES: -----

Como último punto el Doctor Carlos Ramírez Sámano, dio lectura a los seis asuntos de carácter general con corte al primer trimestre de 2026: 12.1 Adecuaciones presupuestarias; 12.2 informe de las donaciones de papel de desecho a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG); 12.3 Instancias fiscalizadoras. 12.3.1, Estado que guarda la atención de observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización: 12.3.2 Procedimientos de control y vigilancia y 12.4, informe acerca de la implementación de la Ley General de Archivos; 12.5 Informe de situaciones de carácter relevantes o problemáticas que guarda la institución en términos administrativos y o académicos; 12.6 difusión de programas y o campañas de gobierno federal y preguntó si existían comentarios. Al no existir comentarios

informó al Presidente que se desahogó el Orden del Día. -----

Acto seguido, el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, en su calidad de Presidente comunicó que una vez agotada la agenda de trabajo y como preámbulo al cierre de la sesión, cedió nuevamente el uso de la voz, al Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Director General del CONALEP, para que emitiera a los integrantes un mensaje final.-----

El Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Director General del CONALEP, *"externó su agradecimiento a las consejeras y consejeros su participación, su compromiso y el apoyo para el Subsistema y celebró la asistencia de don Bernardo Quintana Isaac, con quien próximamente se entregará la Presea Bernardo Quintana, como cada año, en homenaje a su señor padre el Ingeniero Bernardo Quintana Arriola. Asimismo, agradeció la presencia y participación de la señora Alexandra Kawage de Quintana y celebró la presencia del Licenciado Ricardo Largo González, por el apoyo brindado desde la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, a los compañeros de la Secretaría de Hacienda, al Titular del Órgano Interno de Control, a los Comisarios, a quienes apoyan con su participación, su presencia e interés por el avance de nuestro subsistema. Y abundó que continuará el interés en la consolidación del CONALEP, sobre todo, en conducir a los jóvenes al lugar donde merecen estar, recordar que ellos están al centro del proyecto de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y también, por supuesto, reivindicar la importancia de la educación técnica, sin olvidar, la importancia de sus docentes y también del personal administrativo, quienes llevan años trabajando en este Subsistema y agradecer al Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, por el ánimo y su amistad, muchas gracias".-----*

Por su parte, el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, agradeció al Maestro Rodrigo Rojas Navarrete y a nombre del Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, el día de su inicio a las 18:20 horas y agradeció a todas y todos su asistencia y participación. -----



Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez
Presidente Suplente



Doctor Carlos Ramírez Sámano
Secretario Técnico



Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández
Prosecretario

Forman parte de esta Acta el Anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia

El presente documento fue elaborado de conformidad con el Artículo 8° del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de fecha 10 de octubre de 2018.

"Al Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional corresponderá preparar y enviar a los miembros de la Junta Directiva, con una antelación no menor de cinco días hábiles previos a la sesión, la convocatoria que deberá ir acompañada del orden del día y la información y documentación sobre los asuntos a tratar en las sesiones, así mismo, levantar una vez aprobadas las actas respectivas y someterlas a la autorización del Presidente de la Junta para asentarlas en el libro correspondiente."

